



Victoria, Provincia de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023.

Sres.

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

***Ref.: Hecho Relevante – Convocatoria Asamblea –
TECNOVAX S.A.***

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Tecnovax S.A.** (“Tecnovax”, la “Sociedad” o la “Compañía”), en los cumplimiento del inciso a), Art. 4º, Capitulo II, Titulo II de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, a efectos de informar que en el día de la fecha el Directorio de Tecnovax ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023 a las 11 hs, en la sede social de Luis Viale 2835, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. “*Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea*”.
2. “*Consideración de la MEMORIA, Reseña Informativa, Inventario, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio N° 20, cerrado el 30 de Junio de 2023*”.
3. “*Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.*”
4. “*Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico*”.
5. “*Consideración de los honorarios de los Sres. Directores Titulares.*”
6. “*Consideración de los honorarios del Sr. Síndico Titular.*”
7. “*Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes*”.
8. “*Designación de auditores externos, titular y suplente, que emitirán el informe de auditoría referido a sus estados contables anuales y por períodos intermedios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 105 de la Ley N° 26.831*”.
9. “*Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes de lo resuelto en la asamblea*”.

Se ha aprobado no realizar la publicación de edictos y efectuar la misma en un todo de acuerdo con lo previsto en el último apartado del art. 237 de la ley 19.550.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

Pablo Grand Poncet
Responsable de Relaciones con el Mercado
TECNOVAX S.A.